



Noticias

Activistas abogan por políticas públicas inclusivas

Redacción IPS Cuba
ipscuba@ipscuba.net

Martes, 20 de Diciembre de 2011

La no discriminación por orientación sexual e identidad de género debe llegar a las políticas del Estado cubano, según activistas.

La Habana, 20 dic.- Integrantes de los diferentes grupos LGBTIH (lesbianas, gays, bi, trans, inter y heterosexuales) acompañados por el gubernamental Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) presentaron a la directora de dicha entidad, Mariela Castro Espín, una carta en la cual piden incluir en las políticas futuras del Estado el problema de la “discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género”.

Al recibir la misiva, la sexóloga se comprometió “como parte de este movimiento” a presentar el texto a representantes del gobierno y líderes del Partido Comunista de Cuba (Pcc), en el marco de la Primera Conferencia Nacional de la organización política, a celebrarse en enero de 2012, según un reporte circulado vía correo electrónico el 18 de diciembre por la Sección Diversidad Sexual del sitio web del Cenesex y replicado por páginas personales.

De hecho, la reunión partidista analizará la manera de “enfrentar los prejuicios raciales, de género, ante creencias religiosas, orientación sexual y otros que puedan originar cualquier forma de discriminación o limitar el ejercicio de los derechos de las personas”, de acuerdo con el Documento Proyecto Base del encuentro.

Las iniciativas que firmaron el documento, celebraron que la Conferencia “haya incluido esta realidad entre sus temas a discutir”, reconoció la misiva, una propuesta del grupo de masculinidades diversas Hombres por la Diversidad (HxD) y con la participación de Oremi (de mujeres lesbianas y bisexuales), el Grupo Trans (de promotoras de salud trans) y de Jóvenes Divers@s.

Sin embargo, en el texto fechado el 16 de diciembre, este segmento de la ciudadanía cubana enfatizó que, “cuando se trata de derechos de cubanas y cubanos, vulnerados incluso hacia el interior de la familia por su orientación sexual e identidad de género, el Estado tiene la responsabilidad de ser garante de su reconocimiento y protección sin necesidad de mayoría o consenso”.

De acuerdo con el documento, “los tiempos pasados y, sobre todo, el contexto político y social que vive la nación, no permiten dar margen al error de excluir de las políticas futuras de nuestro Estado la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género”. Además, los activistas recalcaron su “disposición a participar (en esta acometida). Somos ciudadanas y ciudadanos que queremos contribuir a edificar una Patria incluyente”.

En el encuentro desarrollado junto a Castro Espín el día de la presentación de la carta, el activismo propuso también potenciar una mayor incorporación de todas las personas en las campañas por el respeto a la libre y responsable orientación sexual e identidad de género que lidera el Cenesex, reveló el reporte de Camilo García, circulado vía correo electrónico.

En ese espacio, trascendió la creación de tres nuevos grupos acompañados por la mencionada instituciones gubernamental, que aúnan respectivamente a heterosexuales, familiares de personas LGBT y a juristas que solicitaron “fomentar el debate sobre estos temas desde el punto de vista legal, formado por abogados y fiscales de varias provincias del país”, abundó la nota periodística. (2011)